



Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 356/2024(L.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA VENTUS S.A., CON RUC N° 80117007-9 PARA LA CONTRATACION POR EXCEPCION N° 09/2024 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COLONIA CURUPAYTY ID 452067, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY. -

Santa Rosa del Monday, 05 de julio de 2024

VISTO: La recomendación emanada por el Comité de Evaluación de la Institución Municipal; y,

CONSIDERANDO: Que, transcrita la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación por Excepción N° 09/2024 para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COLONIA CURUPAYTY ID 452067, se han presentado 2 (dos) oferentes: 1- MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA (INGEBIG SERVICE), 2- VENTUS S.A.

QUE, evaluadas la misma y que la oferta ha cumplido con todas las Especificaciones Solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, según los criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el del Dto. Reglamentario.

QUE, teniendo en cuenta que únicamente se han presentado 2 (dos), la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad.

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR a la empresa VENTUS S.A. CON RUC N° 80117007-9, PARA LA CONTRATACION POR EXCEPCION N° 09/2024 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COLONIA CURUPAYTY ID 452067, por un monto de **Gs 277.324.390** (Doscientos setenta y siete millones trescientos veinticuatro mil trescientos noventa) IVA INCLUIDO.

ART. 2°: COMUNICAR a la adjudicada.

ART. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -



Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal